

ALCALDESA DE AVILES

Dña. Mariví Monteserín

PORTAVOZ DE CIUDADANOS EN
AYUNTAMIENTO DE AVILES

En Avilés a 13 de Agosto de 2020

Alcaldesa,

Tras la aprobación en la Junta Directiva de la FEMP el pasado 3 de Agosto de 2020 del acuerdo con el Ministerio de Hacienda para la entrega de los remanentes de tesorería de gastos generales (RTTGT) de años pasados, sólo con los votos del PSOE y dada la importancia que entiendo tiene para este Ayuntamiento esta cuestión en estos momentos postcovid , considero fundamental saber su intención al respecto y si está considerando como Alcaldesa la entrega voluntaria de esos remanentes al Ministerio de Hacienda antes del 15 de Septiembre de 2020.

El acuerdo firmado por el presidente de la FEMP Don. Abel Caballero y el Presidente Don. Pedro Sánchez y publicado en el BOE n 211 de 5 de Agosto, dice literalmente:

“La puesta a disposición de la totalidad de dicho importe se materializará en la remisión al Ministerio de Hacienda hasta el 15 de septiembre de 2020 de un compromiso firme, vinculante e irrenunciable de transferir esos recursos a la Administración General del Estado. Compromisos que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021, requiriendo en ese período la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a las entidades locales que le presten los recursos comprometidos”

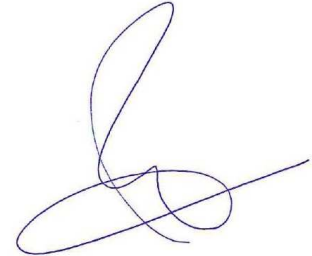
“El Presidente de la corporación local respectiva acordará, mediante decreto o resolución, el compromiso de poner a disposición de la Administración General del Estado los recursos financieros, previo informe de los titulares de los órganos de intervención y de tesorería de la entidad local en el que se concrete el importe de la aportación que se compromete realizar, determinado con arreglo a las normas antes citadas.

El Presidente de la corporación local informará de tales decretos o resoluciones en el primer Pleno posterior que se celebre.”

De la lectura del BOE se traduce que el Alcalde/sa podrá tomar la decisión sin la participación del Pleno y sin informar en comisión de Hacienda, de manera unilateral.

Como quiera que la fecha límite está ya cercana y no me consta declaración alguna suya sobre este fundamental asunto, salvo la expresada por su partido en la moción aprobada en el pasado Pleno de 22 de Mayo en el que se pedía la libre y total disposición de los remanentes de las entidades locales (con el voto a favor del PSOE), y dado que hay una evidente contradicción entre el voto emitido por el PSOE dentro de la FEMP y la opinión expresada por este Pleno el pasado Mayo,

Como Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en este Ayuntamiento solicito nos aclare su disposición a entregar voluntariamente o no, los remanentes al Ministerio de Hacienda y que en la próxima comisión informativa de Hacienda Usted o la concejala en que tiene delegada la Presidencia de cuenta de los pasos a seguir, y escuche la opinión de los grupos municipales del Ayuntamiento de Avilés ante este acuerdo.



Carmen Pérez Soberón